

# DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023

[www.diariodenavarra.es](http://www.diariodenavarra.es)

AÑO CXIX. N.º 39.630. PRECIO 1,60 EUROS

## **Salud se abre a que los médicos públicos en Navarra tengan consulta privada**

Eliminar la exclusividad es una vieja  
reivindicación del Sindicato Médico

# Salud busca eliminar la exclusividad de los médicos de la red pública

Alcanza a 2.300 médicos y permitiría que abriesen consultas privadas sin merma salarial y quienes ahora no la tienen, unos 45, se igualarían salarialmente

M. JOSÉ ECHEVERRÍA Pamplona

Salud quiere impulsar una reforma normativa que permita eliminar el régimen de dedicación exclusiva de los médicos que trabajan en la red pública. Esta medida alcanzaría a cerca de 2.300 profesionales que podrían abrir consultas privadas sin merma en su sueldo. Al mismo tiempo, aquellos médicos que no están adscritos al régimen de exclusividad, unos 45, se igualarían salarialmente a los primeros, lo que supondría, según las estimaciones de Salud, unos 300.000 euros anuales. También alcanza a los psicólogos.

La exclusividad es una medida que se ha ido eliminando en los sistemas de salud de las distintas comunidades autónomas y actualmente solo Navarra, junto con Galicia y Asturias, la mantiene. Se trata de una de las principales reivindicaciones del Sindicato Médico, que ha convocado una huelga indefinida desde febrero dada la necesidad "urgente" de mejorar las condiciones laborales del colectivo, centradas sobre todo en controlar la sobrecarga laboral y en mejorar las retribuciones.

La propuesta para intentar eliminar la exclusividad forma parte de un grupo de medidas que Salud ha hecho llegar al sindicato para comenzar a negociar la próxima semana con objeto de que desconvoque la huelga. Con todo, desde la central sindical consideran que las propuestas de Salud son "inconsistentes" e "inconcretas".

Así, respecto a la exclusividad el sindicato duda de que pueda llegar a buen puerto. El motivo es que esta medida pasa por la modificación de la ley 11/92 que regula el régimen específico del

personal adscrito al Servicio Navarro de Salud por lo que es preciso llevar al parlamento una proposición de ley y contar con el apoyo de la Cámara. Navarra Suma propuso en varias ocasiones esta medida sin que saliera adelante en el Parlamento por falta de apoyo.

Sin embargo, Salud indica, tras consultar a los servicios jurídicos, que hay tiempo antes de que termine la legislatura ya que en mes y medio se puede plantear su votación. Además, Salud afirma que "tiene garantías" de contar con apoyos parlamentarios suficientes para que ahora salga adelante. No obstante, todo apunta a que no contaría con el apoyo de socios habituales del Gobierno como Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerria.

## Carrera profesional para todo el personal contratado

Salud ha planteado la carrera profesional (se van sumando grados por antigüedad más méritos) para todo el personal contratado (médicos y enfermeras), una me-

didada que se ha introducido en los presupuestos de 2023 y que alcanza a 3.500 profesionales.

En el caso de los médicos, hasta ahora la carrera estaba reconocida para aquellos que tenían plaza en propiedad pero los interinos tenían que acudir a los juzgados para obtenerla. Este hecho ha ocasionado una gran 'conflictividad judicial' ya que la medida se contempla en una normativa europea por lo que muchos médicos han acudido a los tribunales.

Según Salud, esta medida evitará tener que pleitear a los interinos y, además, supondrá un extra para los funcionarios, ya que se les reconoce el tiempo que estuvieron temporales. En 2022 supuso 23 millones de euros y Salud estima que esta cantidad se pueda duplicar en 2023. Sin embargo, para el Sindicato Médico no es una medida que entre en sus reivindicaciones ya que supone cumplir una normativa.

## Tutores de MIR Mejoras en tres ámbitos

Salud ha planteado incentivos

para los médicos tutores de los MIR (médicos internos residentes). Actualmente cobran entre 1.000 y 1.400 euros anuales, en función de los MIR que tengan a cargo. Ahora hay que formar a más MIR y Salud plantea mejoras en tres ámbitos: económico (sin concretar), en investigación (prioridad para formar parte de grupos de investigación, apoyo para publicación, etc.) y aumento de la baremación para traslados y oposiciones.

## Subidas salariales Un talón que Aquiles

El Sindicato Médico ha pedido una subida salarial para los médicos de 500 euros mensuales este año y otros 500 el año que viene.

Salud apunta que, aunque no es un "no rotundo", no está en línea con una subida igual para todos. Por contra, indica que está abierto a negociar algún complemento específico "ligado a resultados" (teniendo en cuenta tiempos de espera, disponibilidad, actos formativos, etc.). No obstante,

sería un "compromiso" para estudiar medidas. En el apartado de retribuciones opta por medidas como la carrera profesional, las mejoras para los tutores, el aumento del precio de la hora de guardia y el aumento de retribución para jefaturas.

## Incentivar jefaturas en Atención Primaria

La propuesta de Salud al Sindicato Médico incluye un incremento de la retribución de todas las jefaturas médicas. Esta medida ha sorprendido a los representantes sindicales.

Salud explica que uno de los principales objetivos es incentivar a profesionales que trabajan en Atención Primaria para que accedan a las direcciones de los centros, un extremo que considera fundamental para el buen funcionamiento del centro. Las medidas, a negociar, se centran en varios puntos, como en el caso de los tutores: aumento de la retribución creando un complemento específico de dirección (ahora no existe), incentivos profesionales relacionados con la investigación, prioridad para la oferta de docencia y aumento de la baremación para traslados y oposiciones.

Con todo, este aumento se plantea también para jefaturas hospitalarias con una estimación de 700.000 euros.



Dos sanitarios caminan por delante del centro de consultas Príncipe de Viana, en una imagen de archivo.

EDUARDO BUXENS

# El precio de las guardias podría incrementarse de un 10 a un 15%

• Actualmente, un 45% de la plantilla de médicos de la red pública realiza guardias de presencia física o localizada

M. J. E. Pamplona

Una de las medidas que ha planteado Salud dentro del apartado que persigue mejorar las retribuciones es el incremento del precio de la hora por las guardias,

tanto de presencia física como localizada, cuando el profesional está disponible pero no tiene que estar en el centro. La propuesta de Salud pasa por un incremento, a negociar, de entre el 10 y 15% de la hora de guardia. Y estima un coste que podría rondar los 2,8 millones de euros.

En el caso del colectivo médico, un 45% de los profesionales realiza algún tipo de guardia. Actualmente, la hora de guardia de

presencia física se paga a 27,54 euros mientras que si la guardia es localizada (no es necesario la presencia en el centro) es de 13,78 euros. En el caso de los MIR estas cantidades oscilan entre 16,53 (primer año) y 24,25 euros (últimos años), según el Sindicato Médico.

En este momento, la referencia estatal para el precio de las guardias, a juicio de los sindicatos médicos, es Baleares, que ha

diferenciado entre guardias en días laborales y festivos. Por ejemplo, las guardias de presencia física en festivos se pagan a 34,15 euros (31,05 en laborables) y a partir de la quinta hora a 42,62 euros en festivos (38,81 en laborables). Las localizadas son la mitad.

Con todo, esta propuesta se pone sobre la mesa para todo el personal, de todos los niveles, que realicen guardias en la red

pública. Por este motivo, deberá pasar por la mesa sectorial de salud y, previsiblemente, por la mesa general para su discusión con todos los agentes sindicales.

El Sindicato Médico opina que Salud se ha saltado el cauce de negociación con el comité de huelga, ya que hay un paro convocado, y afirma que esta propuesta, al afectar a otros colectivos, deberá elevarse a las mesas de negociación.



Un paciente, ayer por la mañana en el consultorio de Bera. J.C.CORDOVILLA

## Doce minutos por paciente en Primaria y topar las agendas con 30-35 visitas

• Salud traslada medidas, como incorporar a 44 enfermeras, a profesionales y agentes sociales para reducir la sobrecarga en Primaria

**M. JOSÉ ECHEVERRÍA**  
Pamplona

Doce minutos por paciente, "cerrar" las agendas de los médicos con 30-35 pacientes al día, aumentar plantillas o incentivar puestos directivos. Son algunas de las medidas que Salud ha trasladado a agentes sociales y profesionales y que intentan reducir la sobrecarga de trabajo en los centros de salud. El Sindicato Médico ha planteado como una de sus reivindicaciones principales a la hora de convocar la huelga en febrero la toma de medidas para reducir la sobrecarga laboral. Con todo, el paquete de medidas que ha planteado Salud excede este conflicto y llega a otros ámbitos.

### Personal Más enfermeras

Salud quiere incorporar a 44 profesionales de Enfermería a los centros de salud con más carga de trabajo. Se completaría así el centenar de profesionales previsto en el Reto de Atención Primaria. La idea es que trabajen en la resolución de procesos agudos de baja complejidad. Las plantillas también se completarán con 12 psicólogos y 6 fisioterapeutas.

### Bajas laborales Desde el hospital

Se persigue reducir la burocracia en los centros de salud. Para ello hay dos grupos trabajando para posibilitar reducir el

número de bajas laborales. Por ejemplo, posibilitando que el especialista las puede tramitar desde el hospital en caso de ingreso o en otras situaciones, como las colonoscopias, con los justificantes oportunos.

### Doce minutos por paciente

La gestión de la demanda en los centros de salud pasa por la autonomía de los centros, pero "con reglas". De entrada, consolidar 12 minutos por paciente y "topar" las agendas con 30-35 pacientes al día. Los pacientes "forzados" (acuden sin cita o de otros cupos) podrían verse por personal de Enfermería para cribar su estado y decidir si pasan al médico. También se contempla la posibilidad de turnos deslizantes (de 10.40 a 18 horas) que se pueden combinar con otros horarios.

### Continuidad y desplazamiento

Otras medidas que se contemplan son potenciar la continuidad en el mismo cupo con incentivos en función de los años que pasa el médico en el puesto así como beneficios económicos, de investigación y docencia y baremación para propiciar el trabajo directivo. También apoyos para el desplazamiento en zonas de difícil cobertura por tramos (de 60 a 110 km, más de 150 km., etc.).

### Administrativos en cupos

Se plantea que haya administrativos adscritos a cupos concretos para que faciliten gestiones y agilicen procesos.